

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **20** Fecha: 10-02-2023 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2014 00397	Verbal	JANE - MOGOLLON FLOREZ	ALFONSO - MURILLO GELVEZ	Auto de Tramite CORREGIR el numeral 2º del Auto # 1444 de fecha 4 de agosto de 2.022, proferido por este despacho judicial dentro del referido asunto de PARTICIÓN ADICIONAL, Radicado 54 001 31 60 003 2014 00397 00,	09/02/2023	
54001 31 60 003 2017 00578	Verbal Sumario	YESENIA- LEAL JAIMES	SAUL - GOMEZ BERMUDEZ	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR al pagador CREMIL - CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES para que en el termino de 5 días presente una relación de las mesadas ordinarias y adicionales de junio y diciembre devengados por el Sr. SAUL GOMEZ BERMUDEZ en los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.	09/02/2023	
54001 31 60 003 2018 00089	Verbal Sumario	MARIA FERNANDA - BAUTISTA CACERES	JOSE MIGUEL BUITRAGO	Auto de Tramite DECRETAR el embargo del vehículo particular de placa CUW575, marca Ford, línea F150, modelo 2012, cilindrada CC 3496, color negro, servicio particular, clase de vehículo camioneta, carrocería doble cabina, combustible gasolina, capacidad 5 pasajeros, número de motor CFC14424, reg. n, VIN 1FTFW1ET9CFC14424, número de serie 1FTFW1ET9CFC14424, número de chasis CFC14424 de propiedad del Sr. JOSE MIGUEL BUITRAGO BUITRAGO C.C. # 1.090.459.594.	09/02/2023	
54001 31 60 003 2021 00332	Verbal	LUISA GIOVANNA - MENDOZA RUIZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto que Ordena Requerimiento Examinado el plenario se observa que la parte actora no ha dado contestación al requerimiento efectuado en el Auto #038 de fecha 16 de enero del cursante año; en consecuencia, se le concede el termino de treinta (30) días para que cumpla con dicha carga procesal, so pena de declarar el desistimiento tácito que trata el articulo 317 del Código General del Proceso. Envíese el presente auto, a los correos electrónicos, como mensaje de datos, acompañado del enlace del expediente digita	09/02/2023	
54001 31 60 003 2022 00026	Verbal	SANDRA YAMILE - ALVAREZ LINDARTE	MARCO TULIO GUTIERREZ ORTIZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJACIÓN DE FECHA Y HORA PARA LA DILIGENCIA DE AUDIENCIA: Para realizar la diligencia de audiencia de forma virtual, a través de la plataforma LIFESIZE, reglamentada en el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija las nueve (9:00) de la mañana del día diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2.023)	09/02/2023	
54001 31 60 003 2022 00088	Verbal Sumario	SANDRA MILENA - MARTINEZ ANGARITA	JUAN CARLOS - MARTIN BENITEZ	Auto que Niega Retiro de la Demanda NO ACCEDE RETIRO DEMANDA	09/02/2023	
54001 31 60 003 2022 00337	Verbal	DIGNORA - PONTON CAMPO	FREDIS - MENESES FUETES	Auto Requiere Apoderado Analizado dicho escrito se observa que está suscrito por la señora apoderada de la parte demandada, que no se acompaña del escrito que recoge el ACUERDO CONCILIATORIO celebrado entre las partes y que únicamente se remite de manera simultánea al correo electrónico deibermeneses19@gmail.com, perteneciente al demandado DEIBER MENESES PIMIENTA, desconociendo a los demás demandados, a la togada que los representa y el deber procesal consagrado en el numeral 3º de la Ley 2213 de 2.022 y numeral 14 del articulo 78 del Código General del Proceso.	09/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10-02-2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA
SECRETARIA